

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE MARIA PITA, 7
TELEFONO NUM. 110.—FRANQUEO CONCERTADO

VIERNES 25 de Febrero de 1921

Número suelto, DIEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: 2 PESETAS al mes

LA CORUÑA - Año IV - N. 915

DE INTERES GENERAL

LA PROPIEDAD RÚSTICA

El diputado Sr. Ossorio y Gallardo ha presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley, que por su extraordinaria importancia no vacilamos en copiar íntegramente en su parte dispositiva:

1. No podrá establecerse arriendo de finca rústica por tiempo menor de diez años.

2. Al comenzar un arriendo, las dos partes harán constar en acta, notarial o privada, el estado de la finca, con la posible minuciosidad.

Esta acta, de la que cada interesado guardará un ejemplar, servirá de término de comparación para juzgar de los posteriores deterioros o mejoramientos del predio.

3. El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra y cuando perdiese total o parcialmente sus frutos por caso fortuito ordinario o extraordinario. Esto se entenderá lo mismo antes o después de hallarse los frutos separados de su raíz o tronco, mientras se encuentren en el campo.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos.

Será nula toda cláusula en que el arrendatario renuncie a este derecho.

4. Serán nulas todas las estipulaciones de los contratos de arriendo, por las que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

5. Sin perjuicio de la subsistencia del contrato de arrendamiento, podrá cualquiera de las partes proponer a la otra la necesidad de rectificar el precio convenido. Esta cuestión no podrá suscitarse, sino después de pasados tres años desde que comenzó a regir el contrato o desde la última rectificación que en él se hiciera.

Si no llegaren las partes a un acuerdo, someterán sus diferencias a la Audiencia correspondiente, con arreglo al artículo 13 de esta ley. La Audiencia, aunque los litigantes no lo pidan, recabará informe del servicio agrario provincial, que habrá de prestarlo gratuitamente.

6. Si la finca arrendada tuviera más de 10 hectáreas y estuviese situada a más de cuatro kilómetros de una población, el dueño estará obligado a suministrar al arrendatario, dentro de aquella, albergue adecuado para él, su familia y dependientes, el ganado y los útiles de la labor.

7. El comprador de una finca rústica arrendada no tendrá derecho a poner término al arrendamiento, sino que quedará subrogado en las mismas facultades y obligaciones que su antecesor en el dominio.

8. En caso de venta de una finca rústica, el arrendatario tendrá derecho de retracto sobre ella, y podrá ejercitarlo en los mismos términos y condiciones que las leyes señalan para el retracto de comuneros.

9. Si el arrendatario dejare de cultivar la finca durante un año, podrá el propietario rescindir el contrato y desahuciar al arrendatario.

10. Al terminar el arrendamiento, sea por vencimiento del término, sea por rescisión del contrato o por cualquiera otra causa, el arrendatario deberá ser resarcido del valor de las mejoras que queden en la finca, aunque sean voluntarias y de mero ornato, a menos que, pudiendo separarse de aquella el arrendador, opte por que se haga así y las entregue al arrendatario.

Si éste lo prefiriese, podrá irse resarciendo de la mejora que implante, mediante un descuento anual del precio del arriendo en la proporción necesaria para que el coste resulte amortizado totalmente al vencimiento del contrato. Mas en ningún caso podrá imponer a éste una disminución de renta que exceda del 10 por 100 de la renta misma.

11. El arrendamiento de bienes rústicos por aparecerse se constituirá en igual forma y sin mayores solemnidades que el arrendamiento en cualquiera otra forma. No implicará contrato de sociedad. Se regirá por el pacto entre partes, y, subsidiariamente, por la costumbre de la tierra y lo dispuesto en esta ley.

12. Todo aquel que cultive por sí mismo, ya como propietario, ya como arrendatario, una finca menor de diez hectáreas, tendrá derecho a reclamar del Banco de España —mientras no exista Banco Nacional Agrario u otra institución semejante—, y el Banco de España obligación de otorgarle, un crédito personal en cuenta corriente igual al importe de la cosecha media de un año en la finca de que se trate. Será para él condición indispensable que con el prestatario se solidarice en el compromiso un sindicato agrícola, que funcione legalmente con cinco años de anterioridad.

13. Todas las cuestiones que se susciten a propósito del contrato de arrendamiento, incluso las de desahucio, serán ventiladas ante la Audiencia territorial o provincial en cuya jurisdicción se halle enclavada la finca. Se aplicará, en instancia única, el trámite establecido para el juicio verbal y cabrá el recurso de casación en la forma y términos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil para los fallos definitivos de las Audiencias.

14. Quedan derogados los artículos del Código civil y de cualquiera otras leyes que se opongan a la presente.

Como ve el lector, este proyecto podrá ser excelente, pero no para Galicia, pues el excesivo parcelamiento de su suelo hace prácticamente imposible la aplicación de los principales preceptos de ese nuevo régimen. Esto unido a la variedad de cultivos, complicaría en tales términos las cuestiones y querrelas entre propietarios y colonos, que no una, sino que serían pocas veinte Au-

diencias en la región para dirimir las constantes discordias.

Nuestros políticos aún tan documentados e inteligentes como el Sr. Ossorio y Gallardo, no ven nunca los problemas nacionales sino a través del prisma de Castilla.

Diez hectáreas, más de doscientos ferrados. ¿Cuántas fincas cultivables, que no sean terreno montuoso y de casi nula producción, habrá en toda Galicia de esas dimensiones? Este sólo dato bastaría a demostrarnos la inaplicación de semejante proyecto en nuestra región.

Es de suponer que los diputados gallegos pedirán oportunamente que el proyecto se modifique, pues de lo contrario, sobre perjudicar a propietarios y labradores, sólo vendría a beneficiar realmente a los curiales gallegos que se encontrarían con esa excelente y pródiga gallina de huevos de oro, más positiva desde luego que la de la famosa fábula de nuestra infancia.

LOS AMIGOS DE LOS ARBOLES

Nos visitó ayer nuestro distinguido vecino D. Manuel Senra, miembro muy prestigioso y entusiasta de la sociedad «Amigos de los Arboles», para significarnos que esta entidad ha visto y ve con profunda pena los atentados de que el vandalismo local hace víctimas a los árboles y que en distintas ocasiones ha formulado, de palabra y por escrito, las más enérgicas protestas contra estos atentados. Añadió nuestro visitante, persona para nosotros especialmente grata y respetable, que ante la presente tala «Los Amigos de los Arboles» no ejercitarán acción alguna, por considerar que eran cosa perdida el tiempo y el esfuerzo estrallados contra una Corporación implacable.

CRONICAS BARCELONESAS

LA AVALANCHA

Realmente puede afirmarse que al afán desmedido de ganancias que hemos sufrido hasta hace poco y de bastante tiempo, ha seguido una corriente contraria: azudada en estos últimos días para conseguir una rebaja en todos los artículos.

Hace poco menos de un mes que algunos almacenes de novedades anunciaron la realización de sus mercancías por cesar en el negocio. Los comerciantes similares ante el temor de verse pretenciosos hicieron ostensible su idea de rebajar sus artículos.

En la mente de todos está que los poseedores de grandes stocks, se verán precisados a ponerlos a la venta y para que sean aceptados por el público tendrán que rebajarlos en sus precios.

A los productores también les acazará, seguramente, la avalancha de baja y tanto los azucareros y cultivadores de remolacha como los que cosechan legumbres y tubérculos no tendrán más remedio que conformarse con un precio remunerador que esté en relación con el sacrificio que imponen aquellos cultivos.

Todos estos datos que hace tiempo no comentamos por ser de todos sabidos, imponen la necesidad de ayudar al que con tanta valentía ha sabido mirar las cosas, por un mismo prisma, no ya en la cuestión obrera sino en la patronal.

El gobernador civil de Barcelona ha sabido situarse. Ahora les toca sufrir los rigores de una denuncia a los farmacéuticos y sin contemplación alguna ha hecho que los tribunales de justicia intervengan en los asuntos del sindicato de aquellos señores, que por más que pasan un título profesional, pueden en algún caso olvidarse de que existe un Código Penal que castiga la confabulación para alterar el precio de las cosas. Es pleito de relativa importancia, pues una huelga de farmacéuticos sería grave—poco humanitaria, es cierto—pero nadie puede negar a esos señores industriales el derecho de darse de baja en la contribución y cerrar sus boticas. Sin embargo, han de comprender que si bien tienen este derecho, no son ellos los indicados para abusar de él y mucho menos en forma colectiva, porque han de reconocer que el ser hombres de carrera les obliga a no emplear medios violentos e injuriosos para conseguir sus aspiraciones más o menos justas. Por otra parte entendemos que, si bien es verdad que a los medicamentos se les puede poner tasa, no es menos cierto que no se puede valorar el trabajo creativo y de responsabilidad que alcanza a un farmacéutico, pues de no ser así quedarían reducidos a ser simples detallistas.

Entendemos que el buen sentido se impondrá y que tratándose de hombres de ciencia están obligados a pensar y discutir como personas cultas.

Nuestra primera autoridad gubernativa merece un aplauso sincero por haber obrado conforme a la ley y por haber parado en exigir su aplicación, aun tratándose de personas que por la consideración social que di fructu merecen toda clase de respetos.

JOSE COMNART

PROTECCION A LA INFANCIA

Anteayer, miércoles, se reunió en el gobierno civil la comisión permanente y ejecutiva de la Junta de protección a la infancia, asistiendo las señoras doña Mercedes Dilla de Sánchez Belorado, doña Dolores Pardo de López Morillo, doña Elvira Naya de Ponte y Blanco, doña María Barbeito de Martínez Morás y D. José María Ozores de Prado.

A la primera parte de la reunión asistieron los representantes de estas alquiladoras de películas y sesiones de espectáculos cinematográficos de la capital, convocados a ella para tratar de lo referente a la asistencia de niños a las sesiones de cine y selección del material que se emplea en las proyecciones.

Discutióse ampliamente sobre este tema, por ambas partes, insistiendo la Junta en el acuerdo adoptado sobre el particular y haciéndose determinadas consideraciones. Se convino al fin en seguir ejerciendo la censura sobre los programas de las sesiones infantiles y mantener firme el acuerdo de que a las demás sesiones no se permitirá la entrada a niños que no vayan autorizados por personas mayores.

Los representantes citados dieron toda clase de facilidades para el mejor desempeño de sus funciones a la comisión censora, que revisará los programas de los sábados de tres a cinco de la tarde. Se dio por terminada la sesión de cinco de la tarde y la Junta volvió a sus asuntos de orden interior.

En 4.ª plana: Nuestra folletina

LAS TRAGEDIAS INTIMAS

EL NIÑO ABANDONADO

Más que el de un efímero comentario periodístico, parece el anterior el título de una novela de Carlos Dickens, en la cual el célebre novelista fue refiriéndonos los varios episodios de la historia anónima de un pobre niño perdido en el torbellino de la vida londinense.

El primer capítulo de la novela, que también pudiera ser una película, acaba de desarrollarse en un tren mixto de Alicante, en el cual el pequeño héroe fue recogido por un interventor de servicio en el convoy, dentro de un cesto de mimbre, entre unas ropas humildes. El modesto funcionario tomó bajo su protección al recién nacido, dispuesto a hacer con él veces de padre, y ya quizá en adelante la vida del niño se deslice placida y oscuramente, sin ninguno de los lances afortunados o adversos que las imaginaciones novelescas forjarán ante quien inicia su peregrinación por este valle de lágrimas en un vagón de tercera clase, solo y sin billetes.

Pero alguien en la sombra de la tímida indiferencia, arrasados los ojos en llanto, extrañada la voz en la garganta, destrozado por la furia de los dolores sin consuelo, habrá visto como se aleja el tren y se irá finalmente en la ruta del indeseable destino. Nadie a la vista del niño abandonado habrá evocado el recuerdo de la madre desconocida, sino para exacerbar la cobardía que la hizo ahogar sus ternuras que nacen ante las cenizas, lanzando a la incierta suerte de un tren un pedazo de su carne, palpitante apenas con el estremecimiento de la vida nueva.

Y sin embargo, quien sabe que horrible valor habrá puesto la madre, ignorada en la inmensa hazaña de matarse a sí misma en las emociones primeras del niño nacido en su propia vida! ¡Quién sabe! que dolorosa y oculta tragedia maternal dejaba atrás ese tren en que unos vagidos infantiles despertaban la compasiva ternura de un humilde funcionario, al que su calidad de hombre bueno y honrado concedía el noble derecho de la paternidad!

Un espíritu piadoso, a cubierto de sus dudas con que nos emborazan el camino los falsos y ávidos conceptos de la honra, el pudor, la pública opinión, se sentirá más amargamente conmovido por el silencioso dolor de la madre que por el abandono del niño que tan pronto halló unos brazos protectores para amparar su lloro. Unicamente la madre, esa madre de quien no sabemos más que que hubo de abandonar a su hijo, no habrá consetado jamás. Tras una falta de amor, bien disculpable entre unas gentes más humanas, el recordamiento ya jamás inborrable de un pecado de desamor.

Fuera menor nuestra hipotesis y cómo habría de avergonzarse una mujer de la ventura de ser madre por haber amado mucho? No es tan grave su delito de abandono como el de quienes le hicieron considerar la maternidad como un crimen bohemio e imperdonable.

CRONIQUELLA

LAS PEQUEÑAS CATÁSTROFES

De todos los horrores de la guerra, ninguno de ellos es comparable a sus derivaciones en cuanto al precio y cualidades de las prendas de calzar. Claro está que no nos referimos a los verdaderos horrores de las batallas; muertes, incendios y desolaciones que acontecieron allá lejos, sino a los pequeños desastres que llegaron por acá: la carestía de géneros, las privaciones, las disputas entre aliadófilos y germanófilos, las listas de varios colores, etc., etc.

El traje, las comidas, los sombreros, el teatro, bien que mal y un poco más caro o más barato, fué habiéndolos lo mismo que antes y por este lado la afición no llegó al límite. Pero lo del calzado fué verdaderamente horrible, y lo peor es que sigue siendo.

Primero vino el movimiento uniformemente acelerado de los precios, en progresión geométrica. Llegó a costar el calzado de cada pie lo que antes costaba el de los dos; luego se duplicó, costando cada pie por los cuatro, y, por fin, el coste mínimo fué de diez duros el par; «dos monedas» como nos decían de chicos, que costaban en Cuba las botas que traían los habaneros de mulata loro y mac-farland.

Aquello se atenuó en parte. La baja de los cueros, la Liga de la alpargata y, sobre todo, el instituto de conservación de los maestros zapateros que se sintieron amenazados del atentado personal por la airada clientela, pusieron algún coto a la demasia y ya las botas no cuestan sino el doble de lo debido.

Peró queda la segunda parte, más dolorosa, si cabe, que la primera, pues lo que no va en lágrimas va en suspiros. ¿Recuerdan ustedes el cuento de un andalúz que preguntado por el precio del cigarro que fumaba, respondió: «una peseta; dos reales del puro y otros dos de corillas»? Pues esto mismo ocurre con las botas que nos venden en la actualidad: las muy caras, las llamadas de lujo, las que todavía cuestan las «dos monedas» del habanero, son bastante buenas, bien coriadas y con el cuero fuerte y la suela batida van durando lo suyo. Pero los adminiculos de latón que sirven para enganchar los cordones, son atrozmente malos.

Sea por que las aleaciones son pobres; sea por que haciendo cartuchos y casquillos las fábricas perdieron la mano para hacer hebreres, estrena usted unas botas y, al primer tirón serio para realizar el amarre en el tobillo, resulta una de estas dos catástrofes; o que uno de los corchetes corta como una navaja barbera y allá va un cordón, y otro y otro, hasta perder la cuenta; o sucede una cosa peor: que un corchete de arriba salta y queda convertido en ojete... Y éste es el caso más cruel.

Figúrate a un señor, sino obeso de solemnidad lo bastante gordo para haber renunciado a los botines, pese a todas sus ventajas, por la extrema molestia que le causaba abrocharlos. Este señor está de prisa y con malhumor como sucede siempre que se ponen las botas, pues el único momento feliz es el de lanzarlas a tierra con el pie y meterse en la cama. Y en estas condiciones mecánicas tan desfavorables, le sucede al cal-

Si el cordón rompe «a lo pobre», sin posibilidad de adaptarlo nuevamente a su deber, renunciando a hacer la lazada doble; hay que mandar a comprar un sustituto, lo cual supone pérdida de tiempo y de dinero.

Peró y si salta el corchete y queda convertido en simple agujero, sin reborde metálico alguno, con la incertidumbre que le produce la «petusa del forro»? Entonces el desventurado, diciendo para sus adentros cosas que no se pueden poner en letras de molde, emprende un espantoso combate contra la adversidad; hace punta al cordón retorciéndolo entre los dedos humedecidos; guía el ojo para hacer puntería sin lograr meter el desfileado cordón por donde debe ir, en un horrendo juego de la sortija... hasta que, rendido, jadeante, con cambios en el costado a fuerza de tomar posturas inverosímiles, pide auxilio a la criada, al vecino, al demonio, vencido en esta ridícula refriega contra los malos fabricantes de accesorios de latón en la postguerra.

¡Ah! Cuando uno es muchacho, se figura que nada hay comparable a la lucha contra el botón y el cuello postizo.

Engordad; engordad y veréis lo que son los horrores resultantes de la conflagración mundial.

Cierto es que lo de los lagos Masurianos fué terrible. Peró pasó muy lejos y hace mucho tiempo; y al leer su relato no supieron ustedes lo que sufren cuando les ocurre un accidente de cordón en cualquiera de sus dos modalidades.

EQUIS.

LAS SUBSISTENCIAS

EL ASUNTO DE LA CARNE

Ayer acudieron los tabajeros al Ayuntamiento para entregar al alcalde las llaves de las carnicerías clusuradas en el mercado de San Agustín.

El Sr. Lens, contestando a una petición que en el mismo acto le formularon dichos industriales, ofreció a éstos resolver la instancia que tienen presentada para que se les autorice la reapertura de las tabajerías, tan pronto como el Juzgado resuelva acerca de la denuncia presentada por desobediencia.

Díjoles también que las reformas que han de introducirse en los mencionados locales las señalará e inspeccionará el inspector municipal de Sanidad.

EL PRECIO DEL PAN

«Nuestro celosísimo y popular alcalde señor López Pérez, que en todo momento prestó su eficiente atención en lo que al abaratamiento de los artículos de primera necesidad se refiere, con notable beneficio para el consumidor, ha dispuesto que desde hoy se venda el pan elaborado por cuenta del Municipio al precio de sesenta y cinco céntimos el kilo de 1.000 gramos y a treinta y cinco el medio kilo.

Esto supone una rebaja de 15 céntimos en kilo con relación al precio actual.»

La precedente noticia la tomamos de un periódico de Lugo, donde tienen la fortuna de comer el pan 15 céntimos más barato que en la Coruña.

LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró ayer tarde la asamblea convocada con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Cooperativa de funcionarios públicos.

Tuvo el acto verdadera importancia por el número y la calidad de los concurrentes, pues asistieron unas trescientas personas representando a todas las dependencias del Estado.

Presidió la asamblea el secretario de gobierno de la Audiencia Sr. Vázquez Gundin, acompañado de todos los demás señores que constituirán la comisión encargada de realizar los trabajos preliminares de fundación de la Cooperativa.

Clara y concisamente expuso el señor Vázquez Gundin la labor efectuada en cumplimiento de los mandatos de anteriores reuniones y planteó como cuestión previa a resolver la de si la Cooperativa había de constituirse con carácter autónomo o accendiéndose a los beneficios que concede el Estado para sus funcionarios.

Por unanimidad se acordó lo segundo y, seguidamente, se leyó y aprobó el reglamento confeccionado para este caso por la comisión organizadora.

En este reglamento, que ha de someterse a la sanción del ministerio del Trabajo, se incluye una cláusula por virtud de la cual podrán formar parte de la Cooperativa los funcionarios provinciales y municipales que anticipen el sueldo de un mes, sino lo hiciese por ellos la Corporación donde presten sus servicios. Como esta cláusula no figura entre las señaladas por el real decreto de protección a las Cooperativas y pudiera suceder que el ministro del Trabajo no la sancionase, se concedió al Consejo de administración un amplio voto de confianza para en ese caso prescindir de aquella sin necesidad de convocar a nueva junta general.

Por último, se procedió a elegir el Consejo de administración que ha de regir la Cooperativa hasta Enero del año 1922, resultando designados por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, D. Eugenio Vázquez Gundin; secretario, D. Agustín Hervella; contador, D. Angel Diaz Grande; catedrático de matemáticas del Instituto Da Guarda; tesorero, el depositario de Hacienda D. Adolfo Mariño, y vocales, el funcionario de Gobernación D. Abelardo Ogea, el capitán de Intendencia D. José María Botas y el canónigo D. Jacinto Piñeiro.

El Sr. Vázquez Gundin agradeció en su nombre y en el de sus compañeros la designación hecha a su favor y terminó el acto concediéndose un expresivo voto de gracias a la Comisión interina por la importante y minuciosa labor que llevó a cabo.

Hubo en la reunión verdadero entusiasmo y los concurrentes a ella salieron satisfechísimos al ver que muy en breve será realidad el proyecto que tanto ha de beneficiar a los empleados.

EN EL PARLAMENTO

LAS SESIONES DE AYER

(INFORMACION TELEFÓNICA)

SENADO

Comienza a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Sánchez Toca.

Ruegos y preguntas

El Sr. Esperabé se queja por el mal servicio ferroviario de la línea de Medina a Salamanca.

El marqués de Hermita continúa su interpelación sobre la exportación del aceite. Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas y calidades, proponiendo la admisión de varios senadores.

Préstamo al obispo de Vich.

La contestación al mensaje

El Sr. López Muñoz consume el primer turno contra la contestación al mensaje de la Corona.

Anuncia que será sobrio.

Afirma que el dictamen es un cúmulo de tópicos.

Alude a la intervención del marqués de Cortina, quien demostró la inconsistencia de los proyectos del Gobierno en materia económica.

Lamenta tener que dirigir ataques al señor Dato, a quien particularmente rinde todos los respetos.

Divide en dos sus etapas de gobierno. En la primera—dice—eró el Sr. Dato por obstinarse en obtener el decreto de disolución de las Cortes.

Aquel Parlamento debió subsistir, estando pendiente de él como estaba cuestión tan importante como la ferroviaria, pero el Sr. Dato lo creyó adverso a su política y se empeñó en disolverlo.

Las frecuentes disoluciones de Cortes son peligrosas, pues solo sirven para encrespar las pasiones.

También fué un error del Sr. Dato no creer indispensables las consultas.

Fué un pecado de soberbia.

En el aspecto político, al revés de todo el mundo, se cierra el camino a las concentraciones amplias y a cada paso se desautoriza la intervención del Rey en la política.

no se sabe si podría llamarse templo de las leyes.

Este Gobierno cuenta solo con la confianza de la Corona, no con la del país.

El último acto del Sr. Dato fué la crisis.

No se quiso tampoco acudir a las consultas.

Esa crisis espera ser resuelta y entonces el partido liberal tendrá ocasión de exponer su opinión respecto de los graves problemas planteados.

El marqués de Grijalba, en nombre de la Comisión, le contesta.

Dice que el Sr. Dato ostenta la presidencia por designación regia, pero que la Jefatura la debe al partido, que le eligió por estimarle el más capacitado para ella.

El Sr. Dato interviene en el debate.

Manifiesta que no vino al poder por medio de ningún acto político, sino cuando el Sr. Allendesalazar confesó al Rey que no podía seguir gobernando.

Nuestro partido—dice—nunca empujó a ningún Gobierno.

En Mayo se pensaba gobernar con las Cortes existentes, pero en Septiembre, quizá por los errores que apuntaba el Sr. López Muñoz, la realidad nos convenció de que aquellas Cortes no permitían realizar una labor de Gobierno verdadera, y como habían fracasado los intentos de fusión y aproximación realizados, no había más solución que disolver el Parlamento para gobernar.

El otro error refiérese al problema ferroviario.

El Sr. López Muñoz ha querido agraviar...

El Sr. López Muñoz: ¡No es exacto! Yo no pretendí agraviar.

El Sr. Dato: ¡Qué quería decir su señoría pues, diciendo que no me halló en las condiciones de la mujer del César y que no estoy capacitado para abordar un problema de esa índole?

El Gobierno fué el primero en rechazar el propósito de resolver ese problema a espaldas de las Cortes, aunque tan clara actitud no haya merecido las campañas de difamación por cierta parte de la prensa.

Trata luego de la política electoral, defendiendo la actuación del Gobierno.

Dice que éste se abstuvo de utilizar muchos resortes y que respetó los distritos donde el arraigo del representante era verdadero.

Declara que no pensaba que fuese a discutirse la última crisis.

Afirma que nada de incorrecto hubo en ella.

Lo que se hizo—agrega—fué recoger un voto de confianza que se había anticipado a ofrecer generosamente el poder moderador.

Contesta también en esta parte a las manifestaciones hechas por el Sr. Rodríguez Valdes.

Relata cuanto ocurrió con la huelga de funcionarios.

Banco de la Coruña

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 22, 23 y 49 de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero del presente año, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio de esta capital, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondiente al sexto ejercicio semestral.

De acuerdo con el artículo 24, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a dicha Junta, deberán recoger previamente papeletas de asistencia en las oficinas de este Banco.

La Coruña, a 10 de Febrero de 1921.

El Director-Gerente,
Francisco Piñeiro Pose.

Ofrece que se procurará por todos los medios el acortamiento de las pasiones, evitando el estado de rebeldía que por su ilegalidad requeriría sanciones severas.

Quejábanse el Sr. Rodríguez Valdés por que no se hubiesen aplicado las sanciones. El Sr. Rodríguez Valdés: Yo no dije eso. Dije que el Gobierno quedó sin fuerza moral para aplicarlas.

El Sr. Dato: Está más fortalecido que nunca.

Agrega que el Gobierno procuró siempre y procurará el acercamiento de las fuerzas ajenas.

Pero eso no quiere decir—añade—que el partido conservador, tal como está constituido, no se sienta capaz de abordar la solución de los más graves problemas planteados.

El Sr. López Muñoz rectifica. Renueva las salvaguardas que anteriormente hizo respecto a la honorabilidad del señor Dato.

Insiste en que sus afirmaciones quedaron incontestadas por el jefe del Gobierno.

El Sr. Dato rectifica.

Afirma que no hubo infracción constitucional en el nombramiento de señores vitalicios.

Ocupase de la actitud de las Cámaras ante la huelga de los funcionarios de Hacienda.

Dice que el Gobierno pretendía volver rápidamente a la normalidad de los servicios.

Si le falta el apoyo moral del Parlamento, el Gobierno retirará sin esperar excitaciones ajenas.

El Sr. López Muñoz manifiesta que al hablar de las tarifas ferroviarias limitó a decir lo que ya habían expuesto otros oradores.

Sostiene que el hecho de disolver las Cortes fue poner a la prerrogativa regia frente a la opinión del país.

Los motivos de la crisis continúan en pie.

El Sr. Rodríguez Valdés habla para atenuar.

Asigura que lo único que él hizo ayer fue censurar que no se admitiese a tiempo la dimisión del Sr. D. Martínez P. Scaul, con lo que se hubiese evitado el conflicto de los funcionarios.

Suspéndese el debate.

Discútese el dictamen sobre el acta de senador por la Sociedad Económica de Sevilla, por la cual fue elegido el Sr. Rodríguez de la Borbolla (hijo).

El Sr. Codorniu pide que se traigan varios documentos relacionados con la elección.

Pide también otros referentes a las adquisiciones de trigo extranjero, precios de los frutos y de venta de aquel cereal.

Pregunta si parte de este trigo es el que se está produciendo en los muelles de Alicante y en otros puntos de la costa.

El Sr. Espada contestale brevemente.

El Sr. Antaza ocupase del expediente para la electrificación de la rampa de Puerto Paiares, diciendo que causa grandes perjuicios su demora.

El Sr. Espada ofrece resolverlo pronto.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Abrese a las tres y media de la tarde. Preside el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul sientanse los Sres. Montaner y Vizconde de Eza y Cañal.

Prestan juramento cuatro diputados.

Ruegos y preguntas

El marqués de la Viesca pide al vizconde de Eza que los lanzallamas que se emplean en el ejército sean utilizados para combatir la langosta en la Mancha.

El vizconde de Eza ofrece ponerse de acuerdo con el Sr. Espada para ver de complacerle.

La representación proporcional

Dase lectura a una proposición de don Rafael Gasset pidiendo la modificación de la ley electoral en el sentido de establecer la representación proporcional.

El Sr. Gasset la defiende demostrando las deficiencias del sistema de la representación directa.

Cita como ejemplo lo ocurrido con la derrota del Sr. Mella.

Creo que con la implantación de la representación proporcional terminarán las immoralidades electorales.

Pide que se nombre una comisión para que estudie este asunto.

El Sr. Bugallal expresa su conformidad con la proposición y acepta la idea del nombramiento de una comisión.

El Gobierno—agrega—tiene el deber de aceptar todo procedimiento que garantice la lealtad de la representación parlamentaria.

Tómase en consideración la proposición del Sr. Gasset.

Otros ruegos

El Sr. Romeu adhiere a las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Torres Belandier.

El Sr. Bugallal reitera la promesa de que el Gobierno se ocupará de este asunto.

El conde de Vallellano pide que se derogue la disposición del Sr. Ordóñez sobre rehabilitación de títulos.

El Sr. Ordóñez dice que es imposible acceder.

El Sr. Romeu protesta de que a pesar del decreto fijando la tasa para los alquileres, los propietarios continúan subiendo los escandalosamente.

El Sr. Ordóñez dice que el Gobierno se halla dispuesto a mantener inflexiblemente el decreto.

El Sr. Prieto ocupase de la enseñanza náutica, que es de gran importancia.

Es necesario modificar toda la enseñanza oficial, con objeto de que sirva de base al engrandecimiento del país.

De todas las enseñanzas, la náutica debe mirarse preferentemente y atenderla con cuidado.

El Sr. Montejó expone su propósito de trabajar en pro del desarrollo de la enseñanza.

Dice que la enseñanza náutica debe depender del Estado como en otros países.

En Inglaterra—agrega—se conserva la libertad individual de enseñanza, pero es una excepción, pues hasta en el Japón dice el Estado las enseñanzas náuticas.

Declara que está convencido de la necesidad de la reforma de la enseñanza náutica.

Agrega que el plan de reforma en que trabaja lo tiene muy adelantado y que quizá pueda traerlo a la Cámara dentro de seis o siete días.

Piensen—dice—reorganizar el profesorado en forma que tenga garantías técnicas suficientes y que la enseñanza sea apropiada.

El Sr. Balparda interviene brevemente.

El Sr. Scnate dice que la Diputación de Vizcaya debe encargarse de la Escuela de Náutica, ya que el Estado no la dota bien.

Si el Estado—añade—quiere establecer en Bilbao un Instituto náutico nos alegraríamos, pero si no puede, que la Diputación se encargue de mantener una buena Escuela.

Suspéndese el debate.

Orden del día

Elige la Comisión que ha de entender en los suplicatorios.

Señálase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las 6,40.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La tarde en el Congreso

Hoy estuvo desanimadísimo el Congreso. Toda la atención estaba en el Senado.

Muchos diputados, apenas abierta la sesión, marcháronse al Senado para oír el discurso del señor Dato en el debate político.

No hay voto particular

El Sr. Zorita ha negado que hubiese presentado voto particular al dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre el caso del subsecretario de la Presidencia.

Dijo que se limitaría a combatir el dictamen.

Animación en el Senado.—Comentarios al debate

Desde primera hora, vióse concurridísimo el Senado.

El salón estuvo lleno, resultando muy animada la sesión.

Había presentes más diputados que señores. Entre aquellos figuraban los Sres. La Cierva y conde de Romanones.

El discurso del Sr. López Muñoz fue agrio y duro, agradando a los liberales.

La contestación del Sr. Dato fue atemperada al tono por aquel empleado, rebatiendo sus acusaciones.

Al terminar el debate, pobláronse los pasillos, haciéndose animadísimo comentario.

El Sr. La Cierva decía en un corro de amigos: —El martes hablaré en el Congreso. No quiero anticipar nada porque me expongo a que el señor Dato se prepare y me dé una paliza.

—Por ahí se dice que está usted hecho un guerrero—dijo un periodista.

—Guerrero, no—replicó—pero suele decirse que en martes no caes ni te embarques.

El conde de Romanones fué satisfecho por el discurso del Sr. López Muñoz, diciendo: —Así es como se hace oposición. Esta será la actitud de los romancistas en ambas Cámaras: dar vueltas al torno.

—¿Cuidado, ser! la (¿)buena vuelta?—preguntaron.

—Antes hay que dejar un poco a la oratoria.

Proyectos de Eza

En los círculos militares se anuncia que el vizconde de Eza presentará en breve a las Cortes un proyecto mejorando las pensiones para las viudas, huérfanos y retirados acogidos a los beneficios del Montepío.

También presentará otro modificando la ley de reclutamiento en el sentido de reducir a dos años el servicio en filas y la reducción temporal por cuotas progresivas.

El contrato de la Tabacalera

En el Congreso conferenciaron extensamente los Sres. Alcalá Zamora, Navarro Reverter y Urquijo con el ministro de Hacienda sobre la prórroga del contrato de la Tabacalera.

Los comuneros de Castilla

Una comisión de representantes de Villalar conferenciaron con los Sres. Dato y Arguelles pidiéndoles una subvención para festejar el centenario de la batalla de los Comuneros de Castilla y elevar un monumento a Padilla, Bravo y Maldonado.

El Corresponsal

Santos de hoy—César, Donato y Victorino.

La festividad de hoy es de la feria sexta con rito simple, oficio del salterio y misa con ornato moroso.

Santos de mañana—Nestor, Diódoro, Claudio, Fortunato, Alejandro, Pasitinao, Porfirio, Víctor y Andrés.

Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen de la Peregrina, en San Jorge.

VIGILIA.—Hoy, como vísperas de Cuaremas, es día de ayuno y vigilia con abstinencia de carnes; mañana, por ser sábado, es tan sólo día de ayuno.

CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA.—Todos los días, misa a las 7 y 8.

Los sábados y domingos a las cuatro y media, misa, reserva, estación, cantares y salve.

Día 24, dedicado a nuestra Madre Auxiliadora. Por la mañana a las siete y media, misa; a las ocho, misa con misa, en la que comulgan los cooperadores salesianos y archicofrades de María Auxiliadora.

Por la tarde, a las cinco, conferencia a los socios cooperadores y cooperadoras, exposición, estación y bendición con el Santísimo.

Ganan indulgencia plenaria todos los cooperadores y archicofrades que asistan a los citados cultos.

SANTILAGO.—Durante la Cuaremas, todos los días ejercicio del Viacrucis, a las seis y media de la tarde.

SAN JORGE.—Continúan a las ocho de la noche en la iglesia de San Jorge las conferencias para hombres, en las que predica el Padre Capuchino León de Sanbaltán, de la residencia de Madrid.

SAN JOSE.—Continúa en la Colegiata, a las horas y según costumbre de años anteriores, el culto a la Sagrada Familia de Nazaret. Habrá todos los domingos misa cantada a las once y los ejercicios por la tarde, a las seis.

SAN NICOLAS.—Durante la Cuaremas, al 6 de las oraciones, habrá el santo ejercicio del "Via-Crucis", y los viernes en la capilla de Do-

des, después de rezada la corona, habrá el Via-Matris con intermedios cantados.

NOMBRAMIENTOS.—El señor Cardenal hizo los nombramientos siguientes: coadjutor "in capite" de Boiro, D. José Rodiño; de Luaña, D. Juan Manuel Luño; ecónomo de Antijenda, D. José Casanovi; de Albijoy, D. Eduardo Blanco; de Gorgollos, D. Daniel Iglesias; de Mouren, D. Manuel Pelteiro; coadjutores de Corrubedo, D. Ramón Louzán; de Soandres, D. José Pereira; de Rivadavia, D. Joaquín Rey, y de Armenteira, D. José Nieto.

EL PUERTO

Ayer entró el balandro "Tetis", de Puentececo, con madera.

Fueron despachados: vapor "Primer de Corme", para Puentececo, y goleta "Atención Ferrer", para Barcelona, en lastre; balandros "España", para Vivero; "Noya", para Cedeira; "Jilbo", para Puentececo, con carga general, y palibots "Zubiatea", para Puentececo, con carga general, y "Ricardo", para Corme, con sal.

OTRAS NOTICIAS

Se esperan los vapores "Cifro Amorós", que trae carga general, y "Alberto", que viene a cargar carbón.

Según noticias recibidas de la Habana, el día 21 del actual salió de aquel puerto con rumbo a la Coruña, el trasatlántico "Reina María Cristina", trayendo 168 pasajeros.

En viaje para América del Sur hará mañana escala en nuestro puerto el trasatlántico francés "Sequana".

Viene a la Coruña a recoger pasajeros.

Teatro Linares Rivas

(LA CATEDRAL DEL ARTE MUDO)

Con las sesiones de las diez y cuarto de la tarde y de las diez y cuarto de la noche se despedirán hoy del público coruñés los tres excelentes números de variedades que venían actuando con tanto éxito en el favorecido teatro del Cantón Grande.

Lo mismo la bailarina cosmopolita Paquita Pagán, que los divertidísimos excéntricos y comediantes Los Lerín, cuyos trabajos mantienen siempre la hilaridad entre los espectadores, sabrán responder en el día de su despedida a los aplausos que en todo momento les tributó el numeroso público que acude diariamente a las sesiones del "Linares".

De la simpática canzonetista Gloria del Ebro nada habremos de decir sino que merece su nombre de pila, tanto por el artístico y variado de sus cánticos como por su belleza y su gracia personal.

Como además de estos tres números se proyectarán también los episodios séptimo y octavo de la emocionante serie "Alma de Tigre", será la sesión del hoy un gran acontecimiento artístico que hará que se abarrote por completo el teatro "Linares".

Para mañana se anuncia, entre otros, el debut de la hermosa canzonetista Carmen Senra, natural de esta ciudad que se presenta por primera vez ante el público con grandes deseos de agradar, lo que conseguirá seguramente por el artístico de su labor y su bonita y bien timbrada voz.

LA PESCA

Trajeron ayer los vapores pesqueros 80 cajas de merluza, 120 de picadilla, 50 de pancho, 30 de jurel y 20 de gallos.

Se cotizó la caja de merluza entre 80 y 115 pesetas; la de picadilla, de 45 a 75; la de pancho, entre 35 y 45; la de jurel, de 25 a 30, y la de gallos, entre 15 y 40.

SUCESOS REGIONALES

UNA REYERTA

En una casa de la calle del Doctor Casares, de Moaña, donde viven Antonio Losada, alias "Verdugo", y María Vázquez, ambo de malos antecedentes, suscitóse una cuestión entre éstos y dos sujetos llamados Basilio Herreta y Ramón Fernández, resultando éstos heridos en la cabeza por el Antonio y la María.

María Vázquez fue detenida e ingresó en la cárcel, pero Antonio Losada huyó haciendo disparos contra el guardia de Seguridad que le perseguía, sin que hubiese podido darle alcance.

Por eso se dice que Basilio y Ramón estaban embriagados, declarando la María que quisieron abusar de ella.

MUERTA POR OUEMADURAS

Doña Josefina Iglesias, de 60 años de edad, y que residía completamente sola en Moaña, calle del Doctor Tejero, número 45, bajo, en donde tenía un pequeño comercio de cenicalla, cayó sobre un brasero que tenía encendido dentro de su habitación, falló en lo consiguiente de varias quemaduras en distintas partes del cuerpo y por asfixia.

Se tuvo conocimiento de la desgracia, por que los vecinos notaron que hacía tres días que no salía de su habitación la doña Josefina, y dieron cuenta al Juzgado, que se personó en el domicilio de aquella, encontrando el cadáver de la anciana.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Los guardias de Seguridad detuvieron en Moaña a un individuo llamado Salvador Martínez Aparicio, de 22 años, natural de Espozende, partido de Ribadavia, el cual regresaba de Sama de Langreo (Asturias), donde era camarero, habiendo trabajado antes como minero. Se le ocuparon un revólver Velococ y seis cartuchos de dinamita.

EL SUCESO DE BARALLA

El suceso registrado en Baralla y del cual anticipamos ya noticia, se desarrolló del siguiente modo:

En la madrugada del día 21, cuando salían de una taberna del lugar de Constantín, originóse una disputa entre Manuel Riego, de 40 años, casado, labrador, y Serán Fernández Otero, acerca de cual de los dos tenía que satisfacer el importe de unos cuatrillos de vino que ambos habían consumido.

La disputa degeneró en reyerta y Serán hizo cinco disparos de revólver contra Manuel Riego, alcanzándole uno de los proyectiles en la frente.

El agresor diose a la fuga y el herido quedó tendido en la carretera en medio de un charco de sangre.

El Juzgado personó en el lugar del hecho, instruyendo las oportunas diligencias. El estado del herido fué calificado de grave.

Serán no pudo ser todavía capturado.

MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Yendo por la carretera que va de la Torre a Cambados el anciano Manuel Abal Carral, tuvo la desgracia de ser arrollado por un camión que conducía J. Castro Penín.

El anciano sufrió la fractura de la pierna derecha y una abundante hemorragia interna.

Recogido del suelo inmediatamente por varias personas, dejó de existir casi instantáneamente.

Avisado el Juzgado de Moaña, lugar del accidente, procedió al levantamiento del cadáver, determinando el conductor e ingresando en la cárcel de Cambados.

Teatro Linares Rivas - EMPRESA MÉNDEZ

A LAS CINCO Y MEDIA :: CINE SOLO

ESTRENO de los 7.º y 8.º episodios de la sensacional super-serie americana

ALMA DE TIGRE

A LAS SIETE DE LA TARDE :: A LAS DIEZ Y CUARTO DE LA NOCHE

Séptimo y octavo episodios de la emocionante serie

ALMA DE TIGRE

DESPEDIDA de la bailarina cosmopolita

PAQUITA PAGÁN

DESPEDIDA de los excéntricos y comediantes

LOS LERÍN

DESPEDIDA de la excelente canzonetista

GLORIA DEL EBRO

Tribunales

Señalamientos para el día 25.—Sala de lo Civil.—Chantada: doña María de la Presidencia Núñez con D. Darío Rodríguez, sobre reivindicación de fincas. Letrado Suárez Fernández, Puentedume: doña Gaspara Rey con D. Francisco Toimil, sobre interdicción. Letrados Pérez Ardi y Padó Rodríguez.

Sala de lo Criminal.—Feroz: contra Antonio Videgulla y otro, por robo. Letrado Abad Conde.

BIBLIOTECA DEL CONSULADO

En el turno de conferencias de divulgación que organizadas por el Consejo provincial de Fomento vien celebrándose todos los viernes en el local de la Biblioteca del Consulado, corresponde disertar hoy al ilustrado y docto párroco de la iglesia de Santiago D. Robustiano Sánchez y Otero.

«La vida del hombre en su fase prehistórica», es el tema sobre el que disertará el Sr. Sánchez y dado los vastos conocimientos que sobre esta materia posee, la conferencia resultará sumamente interesante.

El acto, que es público, comenzará a las siete y media.

GACETILLA TEATRAL

Compañía Rodrigo

«La fuerza del mal», la comedia de Linares Rivas tan conocida y celebrada, tuvo ayer una esmerada interpretación por la compañía que viene actuando con tanto éxito en el Teatro Principal.

Los aplausos del público que asistía a la función, frecuentes y unánimes, correspondieron especialmente a la señora Cano, al Sr. Rodrigo y al Sr. Cano, a quien la concurrencia llamó a escena al hacer mutis en el acto tercero, en un personaje episódico que el veterano actor hizo con gran justicia.

El Presidente,

ANTONIO DEL MORAL.

DEL FERROL

(De nuestro corresponsal)

Las subsistencias.—Un robo.—Buzques de guerra.—Varias noticias

Las activas gestiones de la Junta local de subsistencias y las excitaciones del alcalde para el abaratamiento de las subsistencias están dando un excelente resultado, que el vecindario agradece sin reservas.

Desde hoy el pan se vende cinco céntimos más barato en libra y confíase en que muy pronto se obtenga o ra baja, lo mismo que en la carne.

Lo que es prodigioso es la baja que ayer experimentó el pescado, sobre todo la merluza.

La caja, que hace quince días se vendía a 150 pesetas, se vendió ayer a 80 y el kilo a 1,25, que antes costaba 3,50.

También hoy bajo cinco céntimos el azúcar.

En el lugar de la Gándara (Valdoviñar) le robaron 220 pesetas al Labrador Andrés Bouza, producto de dos terneras que hace días había vendido y que ahora guardaba bajo el dintel de una puerta.

Por esp. cha. fué detenido un hijo suyo.

Afirmase que para el mes próximo vendrán de Cartagena a este puerto el acorazado "Carlos V" y el contratorpedero "Villamil".

Se ordenó que el cañonero "Marqués de la Victoria" que se aquí de estación.

Ayer fué a la Coruña para recoger efectos con destino a la Marina el torpedero número 18.

Embarcaron hoy en el cazado "Carlos V" 47 alféreces alumnos que cursaban sus estudios en el crucero "Reina Regente".

Confíase en que muy pronto pueda quejar soacionada la huelga de salsas.

Desde Santander hácese gestiones para que vaya allí a luchar el cancionero gallego Andrés Balsa.

Marcharon hoy a Madrid los inspectores de la Compañía T. S. Antica que habían venido aquí con objeto de inspeccionar las obras del "Cristóbal Colón".

Mañana saldrá del dique el vapor inglés "Polcrean".

NOISIDIO

MOJIS TRO CIVIL

Distrib. de la Audiencia

Da 24.—Nacimientos: Eugenia Sanjurjo Lamela, Pedro José Rama Díaz y Emilio Rodríguez Gil.

Defunciones: Teodora Rodríguez Núñez, 89 años (uterina crónica); María Antea Rodríguez, 74 años (hemia); Francisco Serrano Calderón, setenta y dos años (brigitis crónica); y Pilar Correa Rodríguez, 9 meses (epiméris fímica).

Matrimonios: Juan García Fernández con María Carmen Fernández García.

Distrito del Instituto

Día 24.—Nacimientos: Manuela Villar Pazo. Defunciones: Eva Evaristo Bello, 40 años (debilidad congénita); Manuel Blanco Suárez, 80 años (conunción); Trinidad Castro Lemparte, 41 años (insuficiencia cardíaca); y Antonio Rey Galán, 87 años (debilidad senil).

Matrimonios: Ninguno.

EL ORZAN se vende en Madrid en el salón de limpiabotas de la Carrera de San Jerónimo, número 18

Información Telegráfica y Telefónica

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Habla Dato

MADRID 24.

Funerales por un guardia marina.—La interpelación de La Cierva.—Consejo de ministros.—El general Berenguer

En la Presidencia recibió hoy el jefe del Gobierno a los periodistas y les dijo que había despachado con el Rey y sometido a su firma un decreto de Hacienda.

Después estuvo en la iglesia del Buen Suceso, para asistir a los funerales por el guardia marina D. José María Catalá, que pereció ahogado en la ría de Ares.

Dijo también que según le comunicó el presidente del Congreso, ayer visitó al señor Sánchez Guerra el Sr. La Cierva para pedirle que fije el día para explicar el la interpelación que tiene anunciada, y teniendo en cuenta que en los dos días que quedan de la semana parlamentaria se pueden despachar los dos turnos que faltan en la discusión del mensaje de la Corona y, que el martes en el Senado la sesión será para alusiones, contestó que podía fijar este día para que el Sr. La Cierva explique su interpelación y en los días sucesivos contestar las alusiones en aquella Cámara.

Confirmó que el sábado se celebrará Consejo en Palacio presidido por el Rey y anunciado que mañana, probablemente, después de la sesión del Senado se reunirán los ministros en Consejo en esta Cámara, el cual Consejo será breve, pues se limitará a despachar asuntos de trámite, y en la semana próxima podrán los consejeros volver a reunirse, toda vez las sesiones de Cortes darán margen a ello.

Dijo, por último, que le visitó el general Berenguer, quien marcha mañana a Marruecos.

Información palatina

Complimentando a las reinas

El Sr. Francisco Rodríguez cumplimentó hoy a las reinas Victoria y Cristina, informándoles de su viaje a Chile.

Las damas de la Cruz Roja

Celebróse hoy en Palacio la asamblea de las damas de la Cruz Roja, presidida por la Reina Victoria. Aprobóse la memoria del año anterior.

De Barcelona

MADRID 24.

Agresión a un patrono

A las siete de la mañana de hoy, cuando se dirigía a abrir su fábrica de curtidos don Antonio Pareto, al llegar a la calle de la Diputación fué rodeado por un grupo de cuatro individuos, los cuales le hicieron varios disparos de arma de fuego, alcanzándole con dos proyectiles que le hirieron gravemente.

Los agresores huyeron y no se logró detener a ninguno de ellos.

Algunos transeúntes recogieron al herido y lo condujeron a un dispensario de urgencia, desde donde fué luego trasladado a la clínica del Dr. Bartrina.

El Sr. Pareto venía siendo estos días objeto de constantes amenazas de muerte, por lo cual se hacía acompañar de un empleado de su fábrica, quien resultó ileso.

Las primas por alquileres

El gobernador llamó a su despacho al presidente de la Cámara de la propiedad para advertirle que le hará responsable de los abusos de los porteros de las casas, que exigen primas para alquilar las viviendas.

La suspensión del Ayuntamiento

Desmintió el gobernador que tenga el propósito de destituir al Ayuntamiento para nombrar otro de real orden.

Sigue el temporal

Continúa con gran violencia el temporal. El mar sigue imponente, continuado el puerto cerrado.

Un barco con dinamita, encallado

MADRID 24.

El vapor «Gallo» a flote.—La descarga de los explosivos

El ayudante de Marina de Bermeo (Vizcaya) comunica que durante la noche última siguieron los trabajos de salvamento del vapor «Gallo», embarrancado en la playa de Mundaca, y que a las cinco de la madrugada se consiguió ponerlo a flote.

El barco fué fundeado y amarrado a una boya.

A bordo quedan aún 25.000 kilos de dinamita que se sacarán hoy.

Reconocido el buque se advirtió que no tiene vía de agua alguna y que no se notó ninguna novedad a bordo.

Firma del Rey

MADRID 24.

De Gracia y Justicia

D. Alfonso firmó hoy los decretos siguientes: Nominando magistrados de la Audiencia de Barcelona a D. Isidro Lieza y D. Rosendo Monta. Idem de Oviedo a D. Rahnón Prieto.

De política

MADRID 24.

Alcaldes civristas

Coméntase que haya sido nombrado de Real orden alcalde de Albaladejar un amigo del hijo del señor La Cierva.

En Nules, Burriana y Valluoso fueron nombrados amigos del diputado civrista.

Considerábase esto como el principio de la aproximación entre civristas y conservadores.

Las relaciones francoespañolas

MADRID 24.

El préstamo hecho a Francia.—Los derechos arancelarios.—El problema de Tánger

Trata «El Imparcial» de las relaciones francoespañolas, diciendo que son cordialísimas. Respecto al préstamo hecho a Francia dice que el Gobierno francés propón pagar, no como viene haciéndolo, por trimestres, sino en plazos de tres años, y que con el aumento del cambio irían aumentando progresivamente el pago de la cantidad total, que sería más rápida.

En cuanto a las tarifas aduaneras parece que se va a un arreglo, manteniendo los derechos sobre los vinos españoles en la misma proporción que antes de la guerra.

Y por lo que se refiere a la cuestión de Tánger dice que por ahora no puede hablarse del asunto, pero desde luego el Gobierno francés está dispuesto a entrar en conversaciones para resolver el problema.

Un sueldo de «La Epoca»

Dice «La Epoca» que las informaciones relativas a los proyectos de Francia en las negociaciones con España no son exactas en lo que afecta al problema de Tánger, pues ninguna proposición hizo hasta ahora el Gobierno francés al español.

Varias noticias

MADRID 24.

Los últimos temporales

El Director general de Hacienda pública salió esta noche para Cádiz con objeto de visitar los puertos damnificados por los temporales.

Obsequio a los periodistas

Con motivo de su reelección para la presidencia del Congreso, el Sr. Sánchez Guerra obsequió con un «lunch» a los periodistas.

Aparato contra los robos

En la Plaza de Toros de Madrid probóse hoy un aparato de alarma denominado «Stop», para evitar los robos.

Asistieron el director general de Seguridad y varios técnicos.

Función benéfica

En el Teatro del Centro de Madrid, celebróse una función benéfica organizada por los diputados gaditanos y patrocinada por la duquesa de Medinaceli, para allegar recursos con destino a los damnificados por las inundaciones de Cádiz.

Asistieron los Reyes y los infantes. Obtuvo una importante recaudación.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

MADRID 24

La conferencia de Londres

Lo de Angora

Londres.—En el palacio de Saint James se reunieron los delegados italianos, ingleses y franceses, asistiendo las representaciones enviadas por Constantinopla y Angora. Estas expusieron los principios generales que podría hacerse la paz en Oriente.

Lloyd George reclamó de ambas delegaciones una clara exposición de sus reivindicaciones, pues los aliados no pueden discutir los principios por ellas presentados.

La rebelión de Irlanda

Dos policías asesinados

Dublin.—Unos desconocidos asesinaron a dos policías e hirieron a otro, desapareciendo entre la confusión que produjo el crimen.

La sociedad de las Naciones

La labor del Consejo Supremo

Paris.—El Consejo Supremo de la Sociedad de las Naciones abordó en la sesión de hoy los problemas siguientes:

Repatriación de los prisioneros de guerra todavía internados.

Medios para combatir el tifus en Polonia. Régimen a que serán sometidas las poblaciones de la Galitzia oriental.

Diversas noticias

Las elecciones en Alemania

Berlin.—Los datos electorales definitivos confirman el triunfo de los partidos templados con gran mayoría de puestos.

Las notas más salientes de las elecciones fueron: que las mujeres, en su casi totalidad, otorgaron sus votos a los nacionalistas y que de los grandes centros de población desaparecieron los espartaquistas.

Una conferencia socialista

Viena.—Se ha inaugurado la conferencia socialista.

Presidió el delegado francés Longuet. Asistieron a la sesión representaciones de Alemania, Inglaterra, Austria y Suiza.

Convenio franco-polaco

Paris.—Se ha firmado un convenio militar entre Francia y Polonia.

La casa Krupp, en Chile

Santiago de Chile.—El Gobierno ha concedido a la casa Krupp una gran extensión de terreno para que instale en él una inmensa fábrica de armas.

La revolución persa

Teherán.—Los revolucionarios han detenido a numerosos personajes de diversos partidos y significación, entre ellos el príncipe de Parma.

Seguidamente, comenzaron el reparto de las riquezas.

Los directores del movimiento han declarado que respetarán a las autoridades de Sha; pero exigen el establecimiento de un Gobierno capaz de hacer frente a la situación.

Horrible incendio en un tranvía

Nueva York.—Cerca de New Haven chocaron dos tranvías, originando la explosión de un bidón de gasolina que iba en la plataforma de uno de ellos.

El coche que conducía la gasolina fué rápidamente envuelto por las llamas, sin dar tiempo a huir a la mayor parte de los viajeros.

Ocho de éstos perecieron abrasados, y casi todos los demás sufrieron heridas graves.

La paz germano-yanqui

Nueva York.—Críase que el Presidente Harding, en cuanto se posea del cargo, propondrá al Congreso que vote una proposición declarando el estado de paz con Alemania.

Hughes hará las negociaciones necesarias para restablecer la representación consular en ambos países.

Rusia y Norteamérica

Moscou.—Los soviets se proponen reanudar las negociaciones con los Estados Unidos para el establecimiento de las relaciones comerciales.

La crisis del trabajo en Inglaterra

Londres.—El partido laborista continúa examinando la situación creada por el paro forzoso, acordando solicitar del Gobierno que plantee el asunto en el Parlamento, a fin de remediar cuanto antes la anomalía.

Sangrientos disturbios en Bari

Roma.—En la ciudad de Bari se produjeron gravísimos desórdenes.

Los nacionalistas asaltaron la Cámara de la Confederación del Trabajo y provocaron sangrientas colisiones con los socialistas en varios puntos de la ciudad.

Hay un muerto y varios heridos. Ignórase si a consecuencia de las cargas dadas por la fuerza pública resultaron más víctimas. La situación es grave.

MENCHETA.

NOTAS UTILES

TRENES QUE SALEN

Rápido, todos los miércoles.
Correo de Madrid, a las 8'53 de la mañana.
Tranvía entre la Coruña y Betanzos, con viajeros de las tres clases, a las 9'35 de la mañana.
Otro tranvía, a las 8'47 de la tarde.
Mixto de Madrid, a las 6'55 de la tarde.
Mensajerías con pasajeros de tercera clase hasta Betanzos, a las 9'05 de la noche.
Mercaderías hasta Cúrtis, a las 10'54 de la noche.
Otro mercaderías, con viajeros entre Cúrtis y Lugo, a las 12 y 1 minuto de la madrugada.

TRENES QUE LLEGAN

Rápido todos los martes.
Tranvía de Betanzos, a las 8'50 de la mañana.
Mixto de Madrid, a las 10'20 de la mañana.
Correo de Madrid, a las 4'46 de la tarde.
Ligero de Betanzos, con viajeros de las tres clases, a las 7'47 de la tarde.
Mensajerías de Madrid, con viajeros de las tres clases, a las 10 de la noche.
Vacancias desde Montfort con viajeros de las tres clases desde Betanzos, a las 11'54 de la noche.
Saldrá de Betanzos a las 10'30.

SERVICIO DE CORREOS

Entradas.—Correo de Santiago, 11'30 mañana y 4 tarde; de Sada, 9'30; de Corubián, 4'30 tarde; mixto de Madrid, 11 mañana, y correo, a las 5'46.

Salidas.—Correo de Santiago, 7'30 y 11'30 mañana; de Corubián, 7'30 mañana; de Sada, 5'30 tarde, mixto para Madrid, 5'53 tarde, y correo para Madrid, 8'53 mañana.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 10 a 1 de la tarde y de 5 a 7 tarde. Certificados, de 6'30 a 7'30 de la mañana, se admiten solamente de 3 a 4 de la tarde y de 8 a 9 de la noche, para todas las líneas. La hora de certificar de 6'30 a 7'30 de la mañana. Se admiten solamente cartas para el expreso.

Reclamaciones.—De 10 mañana a 1 de la tarde.
Giro postal y telegráfico.—De 10 mañana a una de la tarde.

Valores de clarados.—De 10 mañana a 1 de la tarde y de 3 a 4 de la tarde.

Paquetes postales.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Apartados.—Una hora después de la llegada de los correos expreso y mixto.

Recogida de buzones.—A las 10'30 mañana, 4'30 tarde y 9 noche.

Exposición de tarjetas de identidad.—Los días laborales de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

Venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos.—Todos los días de 6'30 a 8'15 de la mañana, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 de la tarde a 9 de la noche.

Salida de carteros.—A las 8'30 de la mañana, a la 1 y a las 6 de la tarde.

Caja postal de ahorros.—Imposiciones: de 10 a 12 de la mañana y los domingos de 10 a 11. Reintegros: de 12 a 1 de la tarde y los domingos a 11 a 12 mañana. Los viernes no verifica operaciones la Caja postal.

Nota.—Los domingos todos los servicios de reja terminan a las 12.

EL PRODUCTO CIENTIFICO ESTEAGENOL LAFONT cura rápida y radicalmente la SARNA

Olor agradable.—Precio, 1'50 pesetas. Producto sólido.

De venta: Farmacias y Droguerías.—Autor, L. LAFONT farmacéutico, Cantón 39.—BETANZOS.

CARBONES M. QUINONES

GALLETAS SEMI GRASO, EXENTO DE HUMO especial para cocinas y estufas, a 7 pesetas los 50 kilogramos.

Almacén de toda clase de carbones. Se sirven a domicilio desde 50 kilogramos en adelante.

Despacho ORZÁN, 178.—Teléfono 215

Fábrica de Impermeables

CONFECCIONES A LA MEDIDA

Riego de Agua 20.—La Coruña

Camiones Alemanes VOMAG

De cadenas y cardan, en varios tonelajes

Acaban de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos. Coches de turismo de 4 y 6 asientos. Disponibles para entregar en el acto. Pueden verse en los talleres Wonenburger.—Avenida de Fernández La-torre, números 60 al 72.

La más extensa colección de tarjetas postales

con VISTAS DE LA CORUÑA

TIPOS Y PAISAJES DE GALICIA

Artículos de Escritorio. Dibujo, Pintura y Fotografía

Aparatos y Discos Gramófono, Pathé y Fadas

Diafragmas de aguja para aparatos Pathé.—Diafragmas Pathé para Gramófonos

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Papelería de Ferrer - Real, 61 - La Coruña

Lo más chic en joyas

- y objetos de plata - Currás Real, núm. 67

Depósito del reloj alta precisión CYRUS

MAQUINARIA ELÉCTRICA

INSTALACIONES MODERNAS DE LUZ

Timbres y Telefonía - Alumbrado de Automóviles San Andrés, 110

El Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza en todas partes del Mundo y calma en el mismo tiempo cualquier Dolor, por fuerte y agudo que sea, Jaqueas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores reumáticos, etc.

Caja con un solo sello, Ptas. 0'40.

Caja con 12 Sellos, Ptas. 4.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Lo único para el cabello

Loción NÚÑEZ PIOTO

Cura radicalmente las enfermedades del cuero cabelludo, entre las cuales figura la alopecia en discos, calvicie prematura, etc. Hace desaparecer la picazón y caspa inmediatamente. Evita completamente la caída del cabello dentro de los primeros ocho días y sale nuevo y abundante con su uso diario. En todos los casos, empléandolo con arreglo a las instrucciones los resultados son conocidos antes de terminar el primer frasco.—Su precio, CINCO PESETAS

Preparado en el laboratorio farmacéutico del Dr. Couceiro. De venta en farmacias, droguerías, peluqueras, perfumarias y en el Depósito Casa Romay, San Andrés.

INFORMACION FINANCIERA
Cotizaciones del 24 de Febrero de 1921
Deuda 4 por 100 Interior, contado...

COTIZACION DEL ORO
Libras Ptas. 83,75
Alfonso 131,00
Francos 185,00

EMISION DE 10.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
CON INTERES DEL 7% ANUAL
COTO MINERO DE 'EL HOYO Y ONTON' S. A.

SERVICIOS DE AUTOMOVILES
DE FERROL A VIVERO Y VICEVERSA
'El Oriente' y 'El Noroeste'

DE LA CORUÑA A CORCUBION
Los Corruñeses
Salida: a las 8 de la mañana.

Nelson Lines
Servicio de vapores correos desde el puerto de LA CORUÑA para los de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
(Ward Line)
SERVICIO ACELERADO DE PASAJEROS ENTRE ESPAÑA ISLA DE CUBA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Viuda de H. Hervada - Coruña
CASA FUNDADA EL AÑO 1865
Muebles de todas clases, instalaciones de lujo y económicas, Tapicería, Cocinas, etc.

R. M. S. P.
Mala Real Inglesa
Servicio regular de vapores correos rápidos

ANTONIO SANTIAGO TAIN
FERNANDEZ LATORRE, '96-1.º
Certificaciones del registro de actos de últimas voluntades; de contribución y pensiones para quintas; de penados y rebeldes para oposiciones.

BLACK ARROW
Admite pasajeros de cámara y tercera clase para los expresados puertos a los precios siguientes:
En PRIMERA CLASE: desde 100 a 855 pesos oro americano.

LA DOROGNE
LA FERRE
Los centenares de piedras que tiene vendidas esta Casa y la preferencia que le da el público, demuestran su excelentísima calidad, tanto las de

Línea de América del Sur
Para los puertos de RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio en tercera clase incluidos impuestos

Corcho, Hijos
Ingenieros constructores. Santander-Sucursal en Madrid y exposición: Recoletos, 3
TALLERES DE SAN MARTIN.—Turbinas hidráulicas (patente Mirapeix), Rodezno para molinos.

Lloyd Real Holandés
AMSTERDAM
Servicio rápido desde la Coruña por vapores correos
LINEA DE CUBA-MÉXICO
Salidas de LA CORUÑA cada tres semanas por los vapores correos rápidos

AVISO
MALA REAL INGLESA
El vapor correo DARRO
que tenía anunciada su salida de este puerto con destino a los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, para el 28 de Febrero, no lo efectuará hasta el 4 de Marzo.

Vidriería Pereira
Fábrica de Espejos
La Coruña
UNITED STATES MAIL STEAMSHIP COMPANY
NEW YORK
Servicio a los Estados Unidos de América PARA INFORMES

MOTORINA Esencia para automóviles
Fábrica de Mesa
Marchesi y C. (S. en C.)

Folleton de EL ORZAN
LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV
Los amores de la bella Nancy
POR PONSON DU TERRAIL
todavía no hacía una hora que su madre le hablara el mismo lenguaje.

precipitarse aún más los latidos de su corazón.
—¡Oh! no,—prosiguió,—jamás consentiré en olvidaros, Sara, jamás podré separarme de vos; escuchadme: os juro, que haré lo que os digo. Si me abandonáis y os volvéis al lado de Corisandra, os prometo que desobedeceré a mi madre, romperé mi casamiento y os seguiré.

rique, pero nada más que vuestra amiga, y ¡mirad!... algo me está diciendo que representará el papel de un buen ángel en vuestro destino.
Enrique no tuvo tiempo de responder, porque en el extremo opuesto de la calle adonde estaba de centinela Noe, se oyó un ruido de pasos precipitados.

porque debéis odiar a Renato como yo, como todo el mundo.
Y la mendiga cogió de la mano a los dos jóvenes, que echaron a correr con ella y llegaron así hasta la entrada del puente del Change. No vieron un alma en él, y al punto creyeron que era un engaño; pero el farol proyectaba su claridad sobre el pretil, y la piedra blanca estaba salpicada de sangre.

—¡Por mi honor que lo es!—añadió Noe. La mendiga miraba al suelo como alelada.
—¡Hija mía,—dijo Enrique,—no has hecho más que arañar la piel, y habrá continuado su camino.
—¡Oh!—dijo la joven,—sin embargo, el golpe fue bueno, y encontré resistencia; y sino, mirad,—añadió, enseñando la hoja de su puñal que estaba ensangrentado, y expresando en su fisonomía profundo despecho.